



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171400090263**

Fecha: 14-06-2017

MEMORANDO

Bogotá D.C., 14 de junio de 2017

PARA: Maria Claudia Lopez Sorzano
Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento Primer Trimestre al Control Interno Contable de la SCRD.

El área de Control Interno en cumplimiento de la Resolución 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, donde se imparten parámetros para el reporte de la evaluación del Control Interno Contable, efectuó una revisión a las diferentes tareas realizadas por el área de contabilidad durante el primer trimestre de la vigencia 2017, lo anterior con el fin de identificar las principales fortalezas y debilidades del proceso y evaluar en forma cuantitativa y cualitativa el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable. Producto de la revisión y análisis efectuado por el equipo de control Interno, se anexa a la presente comunicación un informe de seguimiento que describe las actividades desarrolladas junto con las observaciones encontradas, así como las conclusiones y recomendaciones dadas por parte del jefe de control interno.


Mauricio Ramos Gordillo
Jefe de Oficina de Control Interno
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Fabián Alexander González Ochoa, Profesional Especializado

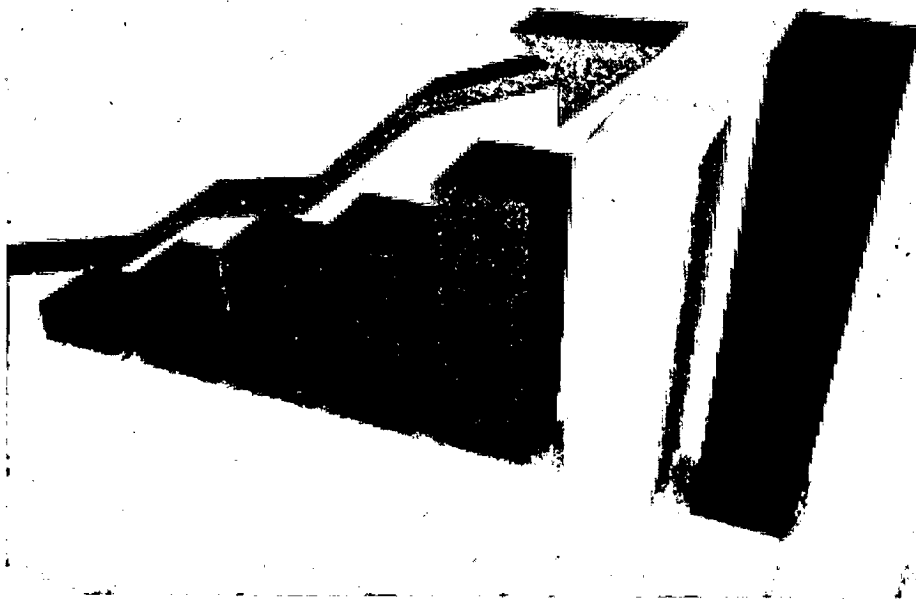
Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 1 de 1
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Informe de Seguimiento Control Interno Contable - SCRD



Primer Trimestre - 2017

OBJETIVO

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación, así como de otros elementos de control de la entidad, para determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades del proceso contable, principios, normas generales, técnicas, instructivos, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios, conforme lo establece las normas legales vigentes, especialmente las emitidas por la Contaduría General de la Nación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar cumplimiento a la Resolución 248 del 2007, que estableció la obligatoriedad de reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe de Control Interno Contable a través del Sistema Consolidador de la Secretaría de Hacienda e Información Pública –CHIP y las especificaciones o parámetros establecidos en la Resolución 357 del 2008 para el diligenciamiento y reporte del formulario en el cual se presenta el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia. Otro de los aspectos fundamentales para la realización del presente informe, es la preparación de las tareas permanentes que debe adelantar la oficina de control interno para un adecuado seguimiento al control interno contable, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN y cuya vigencia entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

Evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.

Describir cualitativamente el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Control Interno Contable, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

Propender por una cultura de control basada en mecanismos de autocontrol y autoevaluación que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de la información.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de marzo de 2017, donde se analiza el Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del Informe de seguimiento del Control Interno Contable, se contó con la información registrada en el aplicativo LIMAY del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017. De igual manera se realizó una revisión a las actividades adelantadas por el área de contabilidad, en materia de actualización, modificación o ajustes del proceso Gestión Financiera – Contabilidad, esto en ocasión a la nueva estructura organizacional que se presentó en la entidad a partir del mes de febrero del año en curso.

Otro aspecto a tener en cuenta en el presente informe de seguimiento, es lo referente a las recomendaciones o directrices impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, a través de las mesas de trabajo y reuniones adelantadas con otras entidades del orden distrital.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Libros de contabilidad

De acuerdo con la revisión efectuada a los libros de contabilidad, el equipo auditor generó desde la clave de usuario de consulta en el aplicativo LIMAY, el libro mayor y balance con corte al 31 de marzo de 2017, este libro de contabilidad fue comparado con los estados financieros al corte del 31 de marzo de 2017, los cuales fueron emitidos y publicados a través de la página web de la entidad. Resultado de este ejercicio se concluyó por parte del equipo de control interno que la información publicada de estados financieros al corte del 31 de marzo de 2017, refleja una representación fiel de la información generada al corte del mismo periodo en libros de contabilidad de la entidad.

De igual manera se verificó que el área de contabilidad no viene efectuando la impresión de libros de contabilidad, sin embargo los libros de contabilidad son llevados en archivos electrónicos dando cumplimiento al numeral 9.2.4. del régimen de contabilidad pública que establece:

“Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad

Cuando las entidades contables públicas preparen la contabilidad por medios electrónicos, debe preverse que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse e imprimirse. La conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad puede efectuarse, a elección del representante legal, en papel o cualquier otro medio técnico, magnético o electrónico, que garantice su reproducción exacta.”

Registro de la totalidad de operaciones

Para el registro de las operaciones efectuadas en el primer trimestre de 2017, se evidenció que el proceso de gestión financiera cuenta con un procedimiento denominado “Causación y Estados Contables, dentro del mismo se contempla como condiciones generales el uso de la matriz de flujo de información, herramienta que detalla los diferentes requisitos, dependencia responsable y tiempo de entrega, de la información que se requiere para realizar las respectivas causaciones, registros, conciliaciones y preparación de informes de informes contables. Dentro de la verificación realizada por el equipo de control interno se evidenció el registro mensual en la contabilidad de la SCRD, de las transacciones relacionadas con la causación y pago de la nómina, provisiones de nómina (pagos de seguridad social, aportes parafiscales, prestaciones sociales). También se verificó la incorporación de las entradas de almacén correspondientes a los equipos de cómputo, correspondientes al mes de enero de 2017 por valor de \$ 257.135.091.12 esta transacción económica fue registrada a través del ID 3283, cabe anotar que estas operaciones son provenientes del aplicativo SAI – SEI, que es administrado por el área de almacén y que dichos registros alimentan directamente los registros contables en el aplicativo LIMAY

Soportes Documentales

Se evidenció que los documentos y demás soportes de las transacciones económicas, son conservadas y custodiadas en las diferentes carpetas virtuales, para ello el equipo de control interno realizó una revisión a las siguientes carpetas virtuales, así:

Mes enero

Radicado	Fecha Radicacion	Tipo Documento	Asunto
<u>20177200036163</u>	<u>03-03-2017</u> <u>17:10</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4440 - AMORTIZACION CONVENIO 75 FUNDALECTURA
<u>20177200036043</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:57</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4434 - AMORTIZACIÓN ENERO SANOLIVAR
<u>20177200036033</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:57</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4433 - AMORTIZACIÓN ENERO UNIPLES
<u>20177200036013</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:55</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4430 - AMORTIZACIÓN ENERO HOSTDIME
<u>20177200036003</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:54</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4429 - AMORTIZACIÓN ENERO EFORCERS
<u>20177200035993</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:52</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4428 - AMORTIZACIÓN ENERO PÓLIZAS AXA
<u>20177200035973</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:51</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4425 - ANULADO
<u>20177200035963</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:50</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4424 - AMORTIZACION CONVENIO 208 CERLAC
<u>20177200035943</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:49</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4423 - AMORTIZACION CONVENIO 195 IDARTES
<u>20177200035923</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:48</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4422 - AMORTIZACION CONVENIO 204 IDARTES
<u>20177200035913</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:47</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4421 - AMORTIZACION CONVENIO 254 FUND DESARROLLO CULTURAL LA LLORONA
<u>20177200035903</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:45</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4420 - AMORTIZACION CONVENIO 222 ROGELIO SALMONA
<u>20177200035843</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:39</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4415 - AMORITIZACION CONVENIO 78 IDIPRON
<u>20177200035823</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:38</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	RH 1423 - CAUSACIÓN ENERO PROVISIONES
<u>20177200035813</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:37</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	RH 1422 - CAUSACIÓN ENERO NOMINA
<u>20177200035793</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:36</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	RH 1421 - CAUSACIÓN ENERO SEGURIDAD SOCIAL
<u>20177200035773</u>	<u>03-03-2017</u> <u>16:35</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40506 - DESCUENTO ROBERTO BERROCAL ENERO

<u>20177200035763</u>	<u>03-03-2017</u> 16:34	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40505 - GIRO INTERESES CESANTIAS (CUENTAS POR PAGAR) DICIEMBRE
<u>20177200035753</u>	<u>03-03-2017</u> 16:32	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40504 - GIRO ORDENES DE PAGO (CUENTAS POR PAGAR) DICIEMBRE
<u>20177200035743</u>	<u>03-03-2017</u> 16:31	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40503 - ANULADO
<u>20177200035733</u>	<u>03-03-2017</u> 16:30	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40502 - GIRO NOMINA ENERO
<u>20177200035723</u>	<u>03-03-2017</u> 16:29	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40501 - CAUSACION ORDENES DE PAGO ENERO
<u>20177200035713</u>	<u>03-03-2017</u> 16:28	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40500 - GIRO ORDENES DE PAGO ENERO
<u>20177200035703</u>	<u>03-03-2017</u> 16:27	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40499 - ANULADO
<u>20177200035693</u>	<u>03-03-2017</u> 16:27	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40498 - REINTEGRO ROBERTO BERROCAL
<u>20177200035683</u>	<u>03-03-2017</u> 16:26	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40497 - REINTEGRO COMPENSAR
<u>20177200035673</u>	<u>03-03-2017</u> 16:25	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40496 - REINTEGRO COMPENSAR
<u>20177200035663</u>	<u>03-03-2017</u> 16:24	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40495 - REINTEGRO COMPENSAR
<u>20177200035653</u>	<u>03-03-2017</u> 16:23	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40494 - REINTEGRO PRESTACIONES SONIA CORDOBA
<u>20177200035633</u>	<u>03-03-2017</u> 16:21	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40493 - REINTEGRO CONVENIO 92 TEATRO R101
<u>20177200030693</u>	<u>27-02-2017</u> 07:40	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40492 - ANULADO
<u>20177100019653</u>	<u>09-02-2017</u> 10:24	Soportes del movimiento (Opcional)	DISTRIBUCIÓN POR CENTROS DE COSTOS TIGO - ENERO

Fuente: Aplicativo Orfeo Enero.

De la anterior información se verificó que la entidad a través del aplicativo LIMAY lleva un número consecutivo por comprobante, un ejemplo claro de ello son los comprobantes generados desde el aplicativo OPGET donde inicia con el número 40492 y culmina con el número 40506. De igual manera el área de contabilidad lleva de manera consecutiva y por cada comprobante, aquellas afectaciones por concepto de amortizaciones (convenios de asociación, convenios interadministrativos, pólizas

de seguro, uso de licencias google. eforces), sin embargo, se detectó que en el aplicativo LIMAY todos los comprobantes poseen fechas de registro, las cuales no coinciden con las fechas radicadas en el aplicativo ORFEO (Ver cuadro anexo enero y fecha de radicación).

Mes febrero

Radicado	Fecha Radicacion	Tipo Documento	Asunto
<u>20177200043963</u>	<u>22-03-2017</u> <u>15:07</u>	Soportes	del RH 1430 - CAUSACIÓN FEBRERO PROVISIÓN movimiento (Opcional) PRESTACIONES SOCIALES
<u>20177200042943</u>	<u>17-03-2017</u> <u>11:18</u>	Soportes	del RH 1429 - CAUSACIÓN FEBRERO LIQUIDACIÓN movimiento (Opcional) JAVIER HINCAPIE CALDERON
<u>20177200042933</u>	<u>17-03-2017</u> <u>11:17</u>	Soportes	del RH 1428 - CAUSACIÓN FEBRERO LIQUIDACIÓN movimiento (Opcional) JEANETTE RIVERA MELO
<u>20177200042923</u>	<u>17-03-2017</u> <u>11:16</u>	Soportes	del RH 1427 - CAUSACIÓN FEBRERO LIQUIDACIÓN movimiento (Opcional) VICTOR MONROY
<u>20177200040753</u>	<u>14-03-2017</u> <u>10:48</u>	Soportes	del LM 4456 - AJUSTE CUENTAS, DE ORDEN movimiento (Opcional) COLECCIONES DE LA BIBLIORED
<u>20177200040743</u>	<u>14-03-2017</u> <u>10:47</u>	Soportes	del LM 4455 - AMORTIZACION CONVENIO 229 movimiento (Opcional) SUSCRITO CON FUNDALECTURA
<u>20177200040733</u>	<u>14-03-2017</u> <u>10:46</u>	Soportes	del LM 4454 - AMORTIZACION CONVENIO 075 movimiento (Opcional) SUSCRITO CON FUNDALECTURA
<u>20177200040723</u>	<u>14-03-2017</u> <u>10:45</u>	Soportes	del LM 4453 - AMORTIZACION CONVENIO 078 movimiento (Opcional) SUSCRITO CON IDIPRON
<u>20177100029852</u>	<u>10-03-2017</u> <u>10:38</u>	Soportes	del ENTREGA DE DISCO COMPACTO CON EL movimiento (Opcional) INVENTARIO DE COLECCIONES A ENERO 31 DE 2017
<u>20177200038833</u>	<u>08-03-2017</u> <u>16:19</u>	Soportes	del LM 4450 - AMORTIZACIÓN FEBRERO CONVENIO 130 movimiento (Opcional) - IDARTES
<u>20177200038823</u>	<u>08-03-2017</u> <u>16:18</u>	Soportes	del LM 4449 - AMORTIZACIÓN FEBRERO CONVENIO 195 movimiento (Opcional) - IDARTES
<u>20177200038813</u>	<u>08-03-2017</u> <u>16:18</u>	Soportes	del LM 4448 - AMORTIZACIÓN FEBRERO CONVENIO 193 movimiento (Opcional) - IDARTES
<u>20177200038793</u>	<u>08-03-2017</u> <u>16:17</u>	Soportes	del LM 4447 - AMORTIZACIÓN FEBRERO CONVENIO 204 movimiento (Opcional) - IDARTES

<u>20177200038773</u>	<u>08-03-2017</u> 16:16	Soportes del movimiento (Opcional)	del LM 4446 - AMORTIZACIÓN FEBRERO UNIPLES
<u>20177200038763</u>	<u>08-03-2017</u> 16:15	Soportes del movimiento (Opcional)	del LM 4445 - AMORTIZACIÓN FEBRERO SANOLIVAR
<u>20177200038753</u>	<u>08-03-2017</u> 16:15	Soportes del movimiento (Opcional)	del LM 4444 - AMORTIZACIÓN FEBRERO HOSTDIME
<u>20177200038743</u>	<u>08-03-2017</u> 16:14	Soportes del movimiento (Opcional)	del LM 4443 - AMORTIZACIÓN FEBRERO EFORCERS
<u>20177200038733</u>	<u>08-03-2017</u> 16:13	Soportes del movimiento (Opcional)	del LM 4442 - AMORTIZACIÓN PÓLIZAS AXA
<u>20177200038723</u>	<u>08-03-2017</u> 16:12	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40517 - REINTEGRO INCAPACIDADES
<u>20177200038713</u>	<u>08-03-2017</u> 16:11	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40516 - DESCUENTO ROBERTO BERROCAL FEBRERO
<u>20177200038693</u>	<u>08-03-2017</u> 16:10	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40515 - REINTEGRO IDRD RECURSOS CONVENIO 223 DE 2016
<u>20177200038683</u>	<u>08-03-2017</u> 16:09	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40514 - GIRO CESANTIAS MIGUEL ARIAS
<u>20177200038673</u>	<u>08-03-2017</u> 16:08	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40513 - GIRO EMBARGOS JUDICIALES CAUSADOS EN ENERO
<u>20177200038663</u>	<u>08-03-2017</u> 16:07	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40512 - GIRO APORTES Y COMISION FONCEP
<u>20177200038653</u>	<u>08-03-2017</u> 16:06	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40511 - GIRO CESANTIAS CAUSADAS EN EL 2016
<u>20177200038643</u>	<u>08-03-2017</u> 16:05	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40510 - GIRO SEGURIDAD SOCIAL ENERO PAGA EN FEBRERO
<u>20177200038633</u>	<u>08-03-2017</u> 16:04	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40509 - GIRO NOMINA FEBRERO
<u>20177200038613</u>	<u>08-03-2017</u> 16:03	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40508 - GIRO FEBRERO ORDENES DE PAGO
<u>20177200038603</u>	<u>08-03-2017</u> 16:03	Soportes del movimiento (Opcional)	del OPGET 40507 - CAUSACION FEBRERO ORDENES DE PAGO
<u>20177200038583</u>	<u>08-03-2017</u> 16:00	Soportes del movimiento (Opcional)	del RH 1426 - CAUSACIÓN FEBRERO LIQUIDACIÓN LUCIA QUIJANO
<u>20177200038573</u>	<u>08-03-2017</u> 16:00	Soportes del movimiento (Opcional)	del RH 1425 - CAUSACIÓN FEBRERO SEGURIDAD SOCIAL

<u>20177200038563</u>	<u>08-03-2017</u> 15:59	Soportes movimiento (Opcional)	del RH 1424 - CAUSACIÓN FEBRERO NOMINA EMPLEADOS
<u>20177100033173</u>	<u>28-02-2017</u> 16:03	Soportes movimiento (Opcional) - FEBRERO	del DISTRIBUCIÓN POR CENTROS DE COSTOS CODENSA
<u>20177100022733</u>	<u>15-02-2017</u> 07:39	Soportes movimiento (Opcional) FEBRERO	del DISTRIBUCIÓN POR CENTROS DE COSTOS ETB -
<u>20177100020853</u>	<u>10-02-2017</u> 15:20	Soportes movimiento (Opcional) FEBRERO	del DISTRIBUCIÓN POR CENTROS DE COSTOS TIGO -

Fuente: Aplicativo Orfeo Febrero.

Para el registro de las operaciones del mes de febrero de 2017, se evidenció que el área de contabilidad realizó los diferentes comprobantes contables guardando el correspondiente consecutivo para cada caso. Así mismo se revisaron de manera detallada los comprobantes RH cuyo número inicial fue el 1424 y culminó con el RH 1430, cuyo contenido refiere a los registros de la nómina, los registros de la provisión de prestaciones sociales, los registros de la seguridad social y registro de liquidaciones de prestaciones sociales de personal retirado.

Mes marzo

Radicado	Fecha Radicacion	Tipo Documento	Asunto
<u>20177200054823</u>	<u>12-04-2017</u> 09:24	Comprobante contable	LM 4476 - AJUSTE RECLASIFICACIÓN CUENTAS
<u>20177200054813</u>	<u>12-04-2017</u> 09:23	Comprobante contable	LM 4475 - AJUSTE RECLASIFICACIÓN CUENTAS
<u>20177200054803</u>	<u>12-04-2017</u> 09:22	Comprobante contable	LM 4474 - AJUSTE TRASLADO CIERRE VIGENCIA 2016
<u>20177200054773</u>	<u>12-04-2017</u> 09:20	Comprobante contable	LM 4471 - AJUSTE DEVOLVIENDO PAGOS NO REALIZADOS POR HACIENDA
<u>20177200054763</u>	<u>12-04-2017</u> 09:19	Comprobante contable	LM 4470 - AJUSTE INCAPACIDADES
<u>20177200054753</u>	<u>12-04-2017</u> 09:18	Comprobante contable	LM 4469 - AJUSTE INCAPACIDADES
<u>20177200054743</u>	<u>12-04-2017</u> 09:18	Comprobante contable	LM 4468 - AJUSTE CONCILIACIÓN SIPROJ

<u>20177200054733</u>	<u>12-04-2017</u> 09:17	Comprobante contable	LM 4467 - AJUSTE CONCILIACIÓN SIPROJ
<u>20177200054723</u>	<u>12-04-2017</u> 09:16	Comprobante contable	LM 4466 - AJUSTE AL PESO CUENTAS DE ENLACE
<u>20177200054693</u>	<u>12-04-2017</u> 09:14	Comprobante contable	LM 4463 - AJUSTE DEVOLVIENDO PAGO NOMINA RECHAZO POR ERROR EN CUENTA BANCARIA

Fuente: Aplicativo Orfeo Marzo.

Frente a las operaciones del mes de marzo de 2017, el equipo de control interno realizó una revisión a los diferentes comprobantes de ajustes, encontrando lo siguiente: Se observó que dentro del consecutivo que se guarda a través del aplicativo ORFEO faltan los comprobantes de ajuste números (LM 4464 – LM 4465 – LM 4472 – LM 4473).

Actualización de Valores de la Propiedad Planta y Equipo

Dentro del proceso de implementación del nuevo marco normativo contable, la entidad adelantó durante el año 2016, un levantamiento de inventario de los bienes, con el fin de efectuar una identificación, clasificación y avalúo de los mismos. Para llevar a cabo esta labor, la entidad suscribió los contratos de prestación de servicios No. 140 y No. 141, donde se establecieron como obligaciones, la definición de un cronograma de trabajo que contempló una revisión física y una clasificación de los elementos devolutivos que conforman la Propiedad Planta y Equipo a cargo de la SCRD. Como resultado de este trabajo se entregaron informes técnicos, donde se detalla cada uno de los elementos que se encontraban en las diferentes de la SCRD, dichos informes también incluyen un registro fotográfico digital y un diagnóstico del estado de los bienes, lo anterior fue realizado atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisora de los contratos. Como actividades de apoyo al área de almacén, se adelantó la digitación de la actualización de registros en la base de datos de la PPYE, también se incorporó la información producto de la revisión del estado de cada uno de los elementos con el valor de los avalúos y vidas útiles de los mismos.

A pesar de haber realizado esta labor, en los estados financieros presentados por la entidad al corte del 31 de diciembre de 2016, no se incorporaron valores producto de esta valorización. La anterior determinación será acogida por el área de contabilidad, una vez entre la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable en el mes de enero de 2018.

Depuración Contable

Para el seguimiento a esta actividad, se informó al equipo de control interno, que se adelantó durante la vigencia del año 2016, una revisión a cada una de las cuentas que componen el Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica y social, como resultado de este ejercicio de depuración contable, se generó una reclasificación interna en las cuentas de Capital Fiscal, la cual quedó soportada a través de acta de reunión del Comité de Sostenibilidad Contable.

Es importante mencionar que el área de contabilidad de la entidad, culminó con éxito las etapas de planeación y diagnóstico, y que para la etapa de ejecución se alcanzó un grado de cumplimiento cercano al 88 %. Este esfuerzo adelantado por la entidad fue encaminado para el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, cumpliendo con las directrices y demás normatividad expedida por la CGN.

Conciliación de Información con Otras Entidades (Operaciones Recíprocas)

En desarrollo del seguimiento del primer trimestre de 2017 del Control Interno Contable de la SCRD, se solicitó al área de contabilidad la información correspondiente a las operaciones realizadas con otras entidades públicas. Al respecto se allegó cuadro que detalla cada uno de los saldos que posee la entidad al corte del 31 de diciembre de 2016 con otras entidades de carácter público, así:

Nombre entidad Recíproca	Valor Corriente	Valor Corriente No	Valor confirmado	Diferencia	Orfeo
INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0	7.646.542	7.646.542	0	20177200060903.
FUANDACION GILBERTO ALZATE	0	1.685.477.067		-1.685.477.067	20177200034891 del 26/5/2017
ORQUESTA FILARMONICA A	0	199.846.020		-199.846.020	20177200034901
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	0	1.184.701.494	913.755.441	-270.946.053	20177200027381
IDIPRON	0	15.807.099		-15.807.099	20177200034911
ICBF	0	34.065.800		-34.065.800	
SENA	0	5.685.200		-5.685.200	
ESAP	0	5.685.200		-5.685.200	

MINISTERIO DE EDUCACION	0	11.360.500		-11.360.500	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES S.A. EPS.	0	6.101.295		-6.101.295	20177200034961
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. E.S.P.	0	2.544.606		-2.544.606	20177200034971
ICBF	0	26.474.500		-26.474.500	
SENA	0	4.418.200		-4.418.200	
ESAP	0	4.418.200		-4.418.200	
MINISTERIO DE EDUCACION	0	8.828.600		-8.828.600	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES S.A. EPS.	0	6.528.685		-6.528.685	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. E.S.P.	0	1.352.342		-1.352.342	
FONCEP	0	368.118	1.128.118	760.000	20.177.200.060.923
UNIVERSIDAD DISTRITAL					20.177.200.035.021

Cabe anotar que por las diferencias detectadas en las operaciones recíprocas a través de Bogotá consolidada al corte del 31 de diciembre de 2016, el área de contabilidad ha venido generando comunicados con el fin de realizar el cruce de información y poder identificar el origen de las diferencias, para así efectuar los ajustes o registros respectivos.

En la revisión se evidencia que para algunos saldos que presentan diferencias se han generado comunicados, sin obtener resultado alguno, por lo que para el equipo de Control Interno se considera necesario buscar otros mecanismos que permitan realizar este proceso con mejores resultados, un ejemplo de ello puede ser la realización de mesas de trabajo con las demás entidades públicas. Para terminar, se evidencia que para algunos saldos donde se presentaron diferencias con otras entidades públicas no se han realizado las respectivas comunicaciones y donde no se han realizado tareas de conciliación de saldos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

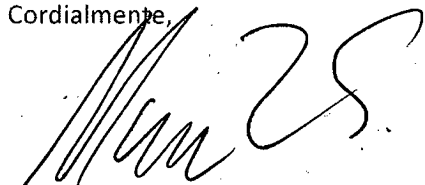
Los resultados del presente informe evidencian que el área contable de la SCR D, ha dado cumplimiento a lo establecido en el régimen de contabilidad pública en aspectos primordiales, como la custodia y conservación de los libros de contabilidad, el registro de la totalidad de las transacciones económicas que incluyen los soportes documentales de los mismos y la razonabilidad y fiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros al corte del 31 de marzo de 2017.

Es importante mencionar que el área de contabilidad debe fortalecer las actividades encaminadas a la revisión y control de los consecutivos de los comprobantes de ajuste, ya que esta verificación o validación se encuentra contemplada dentro de las tareas que debe adelantar la Oficina de Control Interno y que forman parte del componente de la encuesta del control Interno Contable.

Por otra parte, el equipo de control interno considera pertinente continuar con las diferentes actividades que viene adelantando el área de contabilidad en materia de depuración contable, establecimiento de políticas contables y pruebas de reportes de información bajo el Nuevo Marco Normativo Contable.

Para concluir, esta oficina sugiere replantear los mecanismos de conciliación de información contable con otras entidades (operaciones recíprocas), debido a que al corte del 31 de marzo de la presente vigencia, todavía persisten diferencias que a la fecha del seguimiento trimestral del control interno contable no habían sido subsanadas, un ejemplo de uso de otros mecanismos de conciliación pueden ser: las mesas de trabajo, las reuniones con los responsables de la información contable de otras entidades, cruces de información o interacción con documentos soporte. Todo lo anterior encaminado a subsanar las diferencias y efectuar los registros contables a que haya lugar.

Cordialmente,



Mauricio Ramos Gordillo
Jefe de Oficina de Control Interno
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte